MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
MESA DE CONSEJEROS Y COMISIONADOS
CON LOS DIRECTORES JURÍDICOS.

COMAIP REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE

Propuestas de los Institutos y Comisiones para incorporar a la "Ley Referente".

- **Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Michoacán de Ocampo.**

Se debe otorgar a los Institutos y Comisiones la facultad más amplia respecto de los acuerdos y periodos de reserva de la información que emitan los Sujetos Obligados, tanto los que se elaboren de manera general como los que se hayan emitido para contestar una solicitud expresa.

Es indispensable considerar la facultad directa de sancionar por parte de los Institutos y Comisiones.

Se debe definir el procedimiento de elección de los Comisionados y Consejeros así como del Presidente de los órganos de transparencia.

Definir el perfil de los órganos garantes con base en la autonomía.

- **Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato.**

Incorporar medios electrónicos para tramitar medios de impugnación y definir el procedimiento de los mismos así como determinar las formalidades de la notificación.

Proponer un mecanismo para evitar la discriminación a Municipios cuyas poblaciones sean menores a 70,000 habitantes respecto de los sistemas electrónicos de solicitudes de información; adoptar como postura de la Región Centro-Occidente se incluya a todos los Municipios en la implementación de sistemas electrónicos de solicitudes de información.

Generar un precepto que clarifique que el acceso y consulta de la información es gratuito y la reproducción lleva un costo proporcional al medio en el que se va a reproducir.

- **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes**

Se obligue a todos los Municipios a incorporar sistemas informáticos tal como se ha implementado en esta entidad.
Implementar la obligatoriedad del servicio civil de carrera en los órganos de transparencia, regido por los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, especialización, honradez, lealtad y eficiencia.

- **Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco**

Implementar los mecanismos para que la cultura de la transparencia se incluya en el sector educativo.

ACUERDOS GENERALES:

a) Se remitan al correo electrónico del Consejero Cesar Octavio López Rodríguez del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, las propuestas de los Institutos y Comisiones de la Región Centro Occidente para elaborar la Ley Referente, a más tardar el próximo martes 10 de julio de 2007.
b) El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes elaborará la propuesta a la Ley Referente y lo expondrá en la reunión nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Puebla el próximo jueves 12 de julio de 2007, mandando además su propuesta de texto a cada uno de los Institutos y Comisiones de Transparencia de esta Región Centro-Occidente.
c) Se mantendrá un contacto permanente entre los Institutos y Comisiones de la Región Centro Occidente durante todo el proceso de integración de la Ley Referente.

Guadalajara, Jalisco, a 6 de julio de 2007.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE COLIMA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS CONSEJEROS, COMISIONADOS Y DIRECTORES JURÍDICOS DE LA COMAIP REGIÓN CENTRO OCCIDENTE, MISMA QUE CONSTA EN 03 TRES HOJAS INCLUYENDO ESTA.